

ACTA NUMERO TRECE : En el Palacio Municipal de Usulután, a las dieciseis horas del día seis de abril del dos mil veintiuno. Reunidos los miembros del Concejo Municipal para Celebrar Sesión Ordinaria, atendiendo convocatoria del Señor Alcalde Municipal Contador José Mauricio Zelaya , quien precidió la reunión. Haciendo acto de presencia: Sindico Municipal Comerciante Juan Ramón García Sánchez, Primer Regidor Propietario Licenciado en Ciencias Jurídicas Francisco Emerson Rodríguez Torres, Segundo Regidor Propietario Empleado Carlos Adalberto Del Cid Arévalo, Tercera Regidora Propietaria Técnico en Computación Patricia Arely Beltrán de Zelaya, Cuarto Regidor Propietario Doctor en Cirugía Dental Zenon Edgardo Ayala Arévalo, Quinto Regidor Propietario Técnico Automotriz Wiliam Alberto Andrade Cruz, Sexto Regidor Propietario Ingeniero Eléctrico Salvador Antonio Portillo Lara, Septimo Regidor Propietario Comerciante Jaime Edgardo Salmeron Chávez, Octavo Regidor Propietario Comerciante Wilson Eduardo Reyes, Noveno Regidor Propietario Licenciado en Ciencias de la Educación Julio Orlando Escobar Funes, Décimo Regidor Propietario Profesor Belarmino Torres Lozano, Primer Regidor Suplente Electromecánico Carlos Mario Franco, Segunda Regidora Suplente Secretaria Susana Salmerón Alvarenga, Tercer Regidor Suplente Licenciado José Orlando Castillo Amaya, Cuarta Regidora Suplente Lic. En Trabajo Social María del Transito Galvez Torres de Marquez, Secretario Municipal Licenciado en Administración de Empresas Héctor Antonio Quintanilla

Roldán. El señor Alcalde da inicio a la reunión, comprobando el Quórum; luego da lectura y somete a aprobación la Agenda siguiente: 1. comprobación del Quórum, 2. Lectura y Aprobación de Agenda, 3. Lectura y aprobación de Acta Anterior, 4. Varios.

Acuerdo Número I- Lectura y Aprobación del Quórum: Concejo en pleno. Acuerdo Número II- Lectura y Aprobación de Agenda: Aprobada por unanimidad. Acuerdo Número III- Lectura y aprobación de Acta Anterior: Aprobada unánimemente. Acuerdo Número IV- El Concejo Municipal ACUERDA: Aprobar el "MANUAL DE CONTROL DE ASISTENCIA, PERMISOS, LICENCIAS Y LLEGADAS TARDÍAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE USULUTÁN", elaborado por la Licenciada Ana Ester Rodríguez Rodríguez, Jefe de Planificación Y Desarrollo Institucional, Alcaldía Municipal de Usulután. Comúníquese. Acuerdo Número V- El Concejo Municipal ACUERDA: Aprobar el "MANUAL DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL (desactualizado desde el año 2009), elaborado por la Licenciada Ana Ester Rodríguez Rodríguez, Jefe de Planificación Y Desarrollo Institucional, Alcaldía Municipal de Usulután. Comúníquese. Acuerdo Número VI- El Concejo Municipal tomando en consideración la información del Jefe de Catastro Inmueble, con respecto al caso del señor [REDACTED] quien está calificado en la cuenta número [REDACTED], correlativo 002, el cual refleja un saldo de \$ 1,326.24, propiedad que está ubicada en el Barrio El Calvario [REDACTED] [REDACTED] en el cual al realizar la inspección de dicho inmueble y al revisar en los archivos se comprobó que este realizó pagos hasta la fecha de noviembre de 2007 según recibo de ingreso número 731013 de fecha 03/03/21, así como también estaba calificado este mismo inmueble en la cuenta número [REDACTED] correlativo 001 a nombre de [REDACTED] ubicado en Barrio El Calvario, [REDACTED]. En vista de lo anterior, el Concejo Municipal ACUERDA: Autorizar al Jefe de la Unidad de Tecnología de Información Municipal, para que elimine el saldo generado en el correlativo 002 de \$ 1,326.24 de la cuenta número [REDACTED] a nombre de [REDACTED] [REDACTED] por haberse comprobado que es ficticio, así como el que se genere posteriormente. Se autoriza al Contador Municipal para que descargue la información en los Estados Financieros del año dos mil veintiuno. Notifique a las Unidades: Catastro Inmueble, Tributaria, Cuentas Corrientes, e Informática y Contabilidad. Comúníquese. Acuerdo Número VII- El Concejo Municipal ACUERDA: Autorizar al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales UACI, para que adquiera los servicios de una empresa para mantenimiento y reparación de Aire Acondicionado de la Unidad de Contabilidad. Y con base en el artículo 82. Bis de la LACAP, se nombra Administrador de Orden de Compra a Yesenia Iveth Bardales, Auxiliar de Contabilidad. Se faculta al Tesorero Municipal para que erogue el gasto del Fondo Común y haga el pago respectivo. Comúníquese. Acuerdo Número VIII- El Concejo Municipal ACUERDA: Autorizar al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales UACI, para que adquiera servicio de mantenimiento y Reparación de 2 fotocopiadoras Marca RICOH MODELO MP 2501, Y MODELO MP 301, utilizadas en el Registro de Estado Familiar. Y con base en el artículo 82. Bis de la LACAP se nombra Administrador de Orden de Compra a José David Rosales, Auxiliar Registro de Estado Familiar. Se faculta al Tesorero Municipal, para que erogue el gasto del Fondo Común y haga el pago

respectivo. Comúnquese. Acuerdo Número IX- El Concejo Municipal ACUERDA: Autorizar al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales UACI, para que adquiera 4,150 bolsas Jardineras, para ser utilizadas en la recolección de plásticos en la Bocana del Río Grande de San Miguel. Y con base en el artículo 82. Bis de la LACAP. Se nombra Administrador de Orden de Compra, a José Manuel Sánchez, Jefe de Medio Ambiente. Se faculta al Tesorero Municipal para que erogue el gasto del Fondo Común y haga el pago respectivo. Comúnquese. Acuerdo Número X- El Concejo Municipal ACUERDA: Autorizar al Contador Municipal para que descargue la información en los Estados Financieros del año dos mil veintiuno, de las cuentas siguientes: a) [REDACTED] Inmueble: [REDACTED] Período Cargado: Abril/2009 a Dic./2020, Alumbrado \$ 1,209.63, 5% Fiestas \$ 60.48, Total \$ 1,270.11, Período Cargado: Enero a Marzo 2021, Alumbrado \$ 27.39, 5% Fiestas \$ 1.38, Total \$ 28.77, Total General \$ 1,298.88, b) [REDACTED] Establecimiento: Bus Placa [REDACTED] Ruta 350, Período Cargado Enero 2008 a Dic./2020, Servicio \$ 1,605.24, 5% Fiestas Patronales \$ 81.12, Total \$ 1,686.36, Período Cargado: Enero a Marzo 2021, Servicio \$ 30.87, 5% Fiestas Patronales \$ 1.56, Total \$ 32.43, Total General \$ 1,718.79, c) [REDACTED] Inmueble: [REDACTED] Período Cargado: Junio a Septiembre 2010, Alumbrado \$ 322.09, 5% Fiestas Patronales \$ 16.10, Total \$ 338.19, Período Cargado: Nov./2019 a Dic./2020, Alumbrado \$ 26.04, Aseo \$ 42.00, 5% Fiestas \$ 3.36, Total 71.40, Período Cargado: Enero a Marzo 2021, Alumbrado \$ 5.58, Aseo \$ 9.00, 5% Fiestas \$ 0.72, Total \$ 15.30, Total General \$ 424.89. Comúnquese. Acuerdo Número XI- El Concejo Municipal ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal, para que traslade la cantidad de \$ 10,688.60 de la Cuenta Corriente No. 200466613 denominada "COLECTURÍA DE TRIBUTOS MUNICIPALES " del Banco de América Central, a la Cuenta Corriente No. 3840013285 denominada " FODES 25% del Banco Cuscatlán S.A.. Comúnquese. Acuerdo Número XII- El Concejo Municipal ACUERDA: Autorizar al Jefe de Catastro Empresas para que en base al Artículo 24, Inciso 2, de la Ley de Impuestos Municipales, proceda a retener las cuentas según detalladas: 1.- Cuenta número [REDACTED] nombre [REDACTED] con establecimiento TIENDA ENMANUEL, correlativo 001, ubicado 7° Calle Oriente #15, con un Saldo Acumulado de \$25.40 más multas e intereses de Noviembre 2020 a Febrero 2021. 2.- Cuenta número [REDACTED] nombre [REDACTED] con establecimiento CIBER PLATINIUM, correlativo 002 ubicado Calle Grimaldi centro comercial Araucaria Seg. nivel Local B-2 y 5, con un saldo acumulado de \$121.60 más multas e intereses de Noviembre 2019 a Febrero 2021. 3.- Cuenta número [REDACTED] a nombre [REDACTED], con establecimiento ACADEMIA LIBRERÍA correlativo 002, ubicada Costado Norte Calle al molino frente a comida China; con un Saldo Acumulado de \$156.24 más multas e intereses de Marzo 2019 a Febrero 2021. 4.- Cuenta número [REDACTED] a nombre [REDACTED] con establecimiento ROTULO PUBLICITARIO ACADEMIA LIBRERÍA correlativo 003, ubicada Costado Norte Calle al molino frente a comida China; con un Saldo Acumulado de \$94.56 más multas e intereses de Marzo 2019 a Febrero 2021. 5.- Cuenta número [REDACTED] a nombre [REDACTED] con establecimiento CIBER SANINT, correlativo 001, ubicada 7° Calle Oriente #28, con un saldo acumulado de \$322.20 más

multas e intereses de Junio 2017 a Febrero 2021. 6.- Cuenta número [REDACTED] a nombre [REDACTED] con establecimiento RESTAURANTE DON KAFFE, correlativo 001, ubicada 7° Calle Oriente Y 6° Avenida sur. con un Saldo Acumulado de \$110.76 más multas e intereses de Febrero 2020 a Febrero 2021. 7.- Cuenta número [REDACTED] a nombre [REDACTED] con establecimiento RESTAURANTE MONDONGO PAMPERO , correlativo 002, ubicada Carretera litoral Km 113 ½ . con un Saldo Acumulado de \$228.24 más multas de Noviembre 2017 a Febrero 2021. 8.- Cuenta número [REDACTED] a nombre [REDACTED] con establecimiento ABARROTERIA, correlativo 001, ubicada Gasolinera Shell Usulután, con un Saldo Acumulado de \$304.78 más otros cargos Lic. Abarrotes año 2018, multas e intereses de Febrero 2017 a Febrero 2021. 9.- Cuenta número [REDACTED] a nombre [REDACTED] con establecimiento FOTOCOPIADORA correlativo 001, ubicada 2° Calle Poniente #2, frente a Duicentro, con un saldo acumulado de \$107.14 más multas e intereses de Mayo 2019 a Febrero 2021. 10.- Cuenta número [REDACTED] a nombre [REDACTED] con establecimiento TALLER BONILLA, correlativo 001, ubicada 200 Mts.al norte sobre carretera a Santiago de María, con un saldo acumulado de \$774.00 más multas e intereses de Junio 2010 a Febrero 2021. 11.- Cuenta número [REDACTED] a nombre [REDACTED] con establecimiento OFICINA JURÍDICA, correlativo 001, ubicada 3° Avenida Norte y 4° Calle Pte, con un saldo acumulado de \$664.79 más multas e intereses de Abril 2013 a Febrero 2021. 12.- Cuenta número [REDACTED] a nombre [REDACTED] con establecimiento CENTRO DEL COPIADO NAWIN, correlativo 001, ubicada 2° Calle Poniente Frente a Duicentro, con un saldo acumulado de \$230.66 más multas e intereses de Enero 2018 a Febrero 2021. 13.- Cuenta número [REDACTED] a nombre [REDACTED] con establecimiento BLESSING ROPA Y ACCESORIOS, correlativo 001, ubicada 6° aV. Sur #9, con un saldo acumulado de \$83.16 más multas e intereses de Julio 2018 a marzo 2021. 14.- Cuenta número [REDACTED] a nombre [REDACTED] con establecimiento LACTEOS LA FAMILIA correlativo 001, ubicada 6° aV. Sur Fte. Evolution con un saldo acumulado de \$44.40 más multas e intereses de Agosto 2020 a marzo 2021. 15.- Cuenta número [REDACTED] a nombre [REDACTED] con establecimiento TIENDA correlativo 001, ubicada 9° Calle Ote, con un saldo acumulado de \$23.25 más multas e intereses de Enero 2020 a Marzo 2021. 16.- Cuenta número [REDACTED] a nombre [REDACTED] con establecimiento COMEDOR LA CHINITA correlativo 001, ubicada 9° Calle Ote #15, con un saldo acumulado de \$138.25 más multas e intereses de Junio 2018 a Marzo 2021. 17.- Cuenta número [REDACTED] a nombre [REDACTED] con establecimiento BAZAR NAYELLI correlativo 001, ubicada 6° Avenida norte, con un saldo acumulado de \$110.08 más multas e intereses de Agosto 2018 a Marzo 2021. 18.- Cuenta número [REDACTED] a nombre [REDACTED] con establecimiento TIENDA SIN NOMBRE correlativo 001, ubicada 11° Calle Ote #15, con un saldo acumulado de \$192.20 más multas e intereses de septiembre 2018 a Marzo 2021. 19.- Cuenta número [REDACTED] a nombre [REDACTED] con

establecimiento FERRETERIA NUEVA ESPERANZA correlativo 001, ubicada 2° avenida sur frente Alcaldía, con un saldo acumulado de \$216.39 más otros cargos, multas e intereses de Noviembre 2018 a febrero 2021. 20.- Cuenta número [REDACTED] a nombre [REDACTED] con establecimiento ROTULARTE correlativo 001, ubicada 4° Avenida Sur y 5° Calle Ote, con un saldo acumulado de \$151.76 más multas e intereses de Noviembre 2018 a febrero 2021. Se autoriza al Jefe de la Unidad de Tecnología de Información para que elimine los saldos generados después de la fecha de retención, y al Contador Municipal para que descargue la información en los Estados Financieros del año dos mil veintiuno. Comúníquese. Los Concejales: Ing. Salvador Antonio Portillo Lara, Sexto Regidor Propietario; Lic. Jaime Edgardo Salmerón Chávez, séptimo Regidor Propietario, Wilson Eduardo Reyes, Octavo Regidor Propietario, Lic. Julio Orlando Escobar Funes, Noveno Regidor Propietario, y Prof. Belarmino Torres Lozano, Décimo Regidor Propietario, SE ABSTIENEN DE VOTAR en el Acuerdo XI, porque desconocemos en que será utilizada la transferencia de la cuenta de Colecturía de Tributos Municipales a la cuenta denominada FODES 25%. Se cierra la presente y para constancia firmamos.

José Mauricio Zelaya
Alcalde Municipal

Juan Ramón García Sánchez
Síndico Municipal

Francisco Emerson Rodríguez Torres
Primer Regidor Propietario

Carlos Adalberto Del Cid Arévalo
Segundo Regidor Propietario

Patricia Arely Beltrán de Zelaya
Tercera Regidora Propietaria

Zenon Edgardo Ayala Arévalo
Cuarto Regidor Propietario

William Alberto Andrade Cruz
Quinto Regidor Propietario

Salvador Antonio Portillo Lara
Sexto Regidor Propietario

Jaime Edgardo Salmeron Chávez
Septimo Regidor Propietario

Wilson Eduardo Reyes
Octavo Regidor Propietario

Julio Orlando Escobar Funes
Noveno Regidor Propietario

Belarmino Torres Lozano
Décimo Regidor Propietario

Carlos Mario Franco
Primer Regidor Suplente

Susana Salmerón Alvarenga
Segunda Regidora Suplente

José Orlando Castillo Amaya
Tercer Regidor Suplente

María del Transito Galvez Torres de
Marquez
Cuarta Regidora Suplente

Héctor Antonio Quintanilla Roldán
Secretario Municipal